

El presidente.—¿Reconocéis haber dicho que habian hecho bien fusilando á los generales?

Luisa Michel.—Es verdad, no lo niego. Yo he sostenido esas palabras en presencia de los ciudadanos Lemoussu y Ferré; pero era para no impedir el movimiento revolucionario. No podéis dudar de mi sinceridad cuando declaro que yo no habria mandado la ejecucion y que me hubiera opuesto si hubiese podido.

El presidente.—¿Perteneceis á la redaccion del *Grito del Pueblo*, que ha pedido la confiscacion de los bienes de los conventos?

Luisa Michel.—Sí; pero era por las necesidades del pueblo; nosotros no somos ladrones.

El presidente.—¿Porqué habeis pedido la supresion de la magistratura?

Luisa Michel.—Tenia presente los errores de la justicia, la causa de Lásurgues y la de tantos otros.

El presidente.—¿Habeis insistido en la ejecucion de los rehenes?

Luisa Michel.—No, solo he visto en esto una simple amenaza útil á la revolucion, pero ni yo ni nadie de la Commune esperaba que fuese llevada á cabo.

El presidente.—¿Reconocéis tambien que habeis pensado matar á Mr. Thiers?

Luisa Michel.—Sí, yo lo propuse á Ferré, y siento que no hubiese consentido. Yo solo queria dos víctimas, Mr. Thiers y yo. Yo hacia por la salud de todos el sacrificio de mi vida.

El presidente.—¿Qué trage usabais durante la insurreccion?

Luisa Michel.—Mi trage de muger con un cinturón rojo. El 18 de Marzo solamente tomé el uniforme de un guardia nacional, porque yo iba con la multitud, donde no se encontraban mugeres, y no queria llamar la atencion.

Despues de este interrogatorio, que ha causado en el auditorio una viva impresion, se oye de largo murmullo, en el momento que la acusada se sienta. El presidente impone silencio al público, hácia el que se vuelve Luisa Michel con una expresion de asombrosa frialdad.

Se procede al interrogatorio de los testigos de cargo, que son cuatro; las mugeres Poulin, Potam, Pompon y Denizot. Estas confirman los hechos revelados por la acusada y desde luego aceptados por ella. Dos ó tres incidentes hay solamente que mencionar.

Luisa Michel se defiende de haber denunciado al hermano de uno de los testigos: «Ella lo designó á la Commune como un valiente digno de ser llamado en su defensa. La han presentado como una vanidosa que le gusta entornizarse en coche en los actos públicos. «Es falso, dijo ella; yo he ido en coche al entierro de mis hermanos muertos en la batalla, porque yo estaba herida. Yo no soy reina para entrar en un coche; yo odio á las reinas.»

A propósito de las palabras relativas á Clemenceau, que se le atribuyen por el acta de acusacion, Luisa Michel se explica en estos términos:

«Yo he dicho que si Clemenceau hubiese podido llegar mas á tiempo los generales no habrian sido fusilados, por que sabian que éi se habia opuesto como era el deber de todo hombre de corazon. Los republicanos no asesinan; nosotros queríamos la revolucion social, pero no éramos miserables. Yo no he pensado nunca que Clemenceau estuviese de acuerdo el 18 de Marzo con los Versalleses.»

El capitán Dilly, como fiscal del gobierno, con sóbrias frases, deplora los excesos á los cuales la pasion de la política puede conducir á una viva imaginacion, y sobre todo, una imaginacion de muger. Las mugeres cuando entran en este infierno, dicen; van mas lejos que los hombres, nada les hace retroceder.

El defensor de la acusada Mr. Marchand, que estos rápidos debates parecen haberle impresionado vivamente, se expresa en estos términos:

«Señores del consejo, la acusada os ha declarado que no queria ni defenderse ni ser defendida. Estoy obligado á conformarme á su voluntad. Me callaré por lo tanto. Mi mismo silencio será su defensa. Vosotros habeis oido sus explicaciones. ¿qué podria yo añadir?»

El presidente.—Luisa Michel ¿Teneis algo que añadir?

Luisa Michel.—Lo que yo reclamo de vosotros, que os deis mis jueces y os constituís en consejo de guerra; de vosotros que, al menos no os escondéis para herir; como la Comision de gracias, es un pedazo de tierra en el campamento de Satori, allí donde nuestros hermanos han caído. Sí, han tenido razon en decirlo, yo ya no tengo lugar en este mundo, y puesto que en el tiempo en que vivimos parece que todos aquellos en quienes vibra todavía el amor de la libertad no tienen mas derecho que á un pedazo de plomo en el corazon; yo reclamo mi parte. Porque, mientras yo viva, acordados ben de esto, yo me levantaré contra vosotros desde lo alto de mi conciencia. Me oiran en todas partes gritar: ¡Venganza! ¡venganza! y excitar en nuestros hermanos el odio á los asesinos de la comision de gracias. Ahora si de sois unos cobardes matadme!

El presidente quiere interrumpir á Luisa Michel; pero al pronunciar estas últimas palabras se sienta.

Los debates se cierran. El consejo se retira á la sala de las deliberaciones y vuelve al cabo de algunos momentos con una respuesta afirmativa sobre los dos puntos de la acusacion.

En consecuencia, Luisa Michel es condenada á la pena de deportacion en un reducto fortificado.

Se levanta la audiencia á las tres y media y la multitud desaparece profundamente impresionada.

Hemos tratado de conocer á nuestros lectores este proceso, porque entre los cuadros espuestos en el Liceo, es de los demas estudio.

**GACETILLAS.**

**El creciente desarrollo del comercio,** el trafico y la industria, que se observan de dia en dia en nuestro país, hacen necesario en él un centro general de contratacion donde convergiesen todos los diversos negocios que se agitan en la esfera mercantil y en donde todas las personas que necesitan dar publicidad á sus operaciones, adquirir fondos, buscar nuevos mercados para los productos de su industria ó importar en la localidad otras conocidas solo en el extranjero, hallasen un intermediario ceoso, activo, entendido y probo que se ocupase de ser, por decirlo así, el lazo de union que acercase y confundiese en un mismo pensamiento á los varios agentes que desempeñan tan múltiples oficios y profesiones en el mundo industrial.

Tal necesidad ha venido á llenarla en esta ciudad el antiguo funcionario de la Administracion pública y propietario nuestro ilustrado amigo D. Ramon Garcia Camacho el cual ha establecido su despacho en la calle de Alava núm. 11 ocupándose con preferencia de los asuntos siguientes:

«Facilitar la compra y venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas. De granos, cañeros, espartos, minerales y demas frutos y productos de la provincia.

Procurar la adquisicion y venta de todo fruto, producto y géneros de comercio de otras provincias y del extranjero.

Facilitar asimismo préstamos de cantidades en efectivo, garantizándolas con escrituras y pagarés.

Acpiar y vender en comision toda clase de efectos y frutos del país.

Administrar fincas rústicas y urbanas, censos y otros rentas ya sean de empueradas, de corporaciones ó de particulares.

Procurar la venta de acciones y per-

tenencias de minas y tambien toda clase de arrendamientos.

Promover y activar hasta su terminacion cuantos negocios y expedientes hayan de incoarse y tramitarse en las oficinas de esta Capital, y en cualquiera otra de España.

Obtener en las Aduanas la habilitacion de documentos y despacho de mercaderias por cuenta de los comerciantes, consignatarios, capitanes de buques y particulares.

Facilitar el cambio de papel sobre todas las plazas de España y las principales del extranjero.

Y por último, admitiendo poderes y representaciones, se ocupará de todo aquello que sea concerniente á asuntos de particulares, del comercio, de empresas y corporaciones.»

Creemos que nuestro amigo encontrará en nuestra Capital la mejor acogida y el mayor apoyo, augurándole desde luego el mas satisfactorio éxito en la empresa que ha acometido, pues digno es el Sr. Camacho, por su laboriosidad y especiales conocimientos, de ver coronados sus afanes con los resultados favorables que nosotros le profetizamos.

**Mas donativos.**—El movimiento patriótico promovido por el accidente del día 25 en la guerra del Norte toma vida y animacion por momentos segun las noticias que de todas partes se reciben; el municipio sevillano además de haber dado particularmente cada concejal 50 reales, como dijimos en nuestro último número, se ha suscrito tambien por 20 000 reales, y ha acordado suministrar los recursos en espacios que necesiten y puedan ativar los sufrimientos de los heridos del ejército nacional en campaña y socorrer á las viudas, huérfanos, padres ó hermanos de los naturales ó vecinos de Sevilla que mueran ó se inutilicen en la guerra.

Los ministros del tribunal de Cuentas han celebrado una sesion para tratar asuntos relativos á la guerra civil, y todos ellos, incluso su digno presidente, se han presentado al del Consejo de ministros á ofrecerle su mas decidido apoyo. Pero lo que es digno de mencionarse es que han hecho además cesion de sus sueldos, ó del descuento que el Gobierno indique, mientras sean precisos, para atender á las necesidades de la guerra.

Los dependientes del comercio de Granada, fijos en un sentimiento patrio y obedeciendo á un elevado principio humanitario, han acordado por unanimidad abrir una suscripcion en favor de los heridos del valiente y liberal ejército del Norte, cuya suma segun vemos en los últimos números de los periódicos de aquella capital, asciende ya á 1370 rs; tambien los jóvenes dependientes del comercio de Madrid, han abierto una suscripcion para atender á los gastos de la guerra.

De Cádiz nos dicen que han sido entregadas al director del Hospital militar, cinco cajas de hilas y vendas que existian en aquel gobierno civil, procedente de donativos hechos por varias señoras de S. Fernando y Sanlúcar é igualmente otra señora galitana, ha remitido á la secretaria de la Cruz Roja una pieza de género de hilo y seis tohallas, á fin de que se las incluya en la remesa de efectos para el socorro de heridos en campaña.

En el gobierno de provincia de Málaga se han recibido dos grandes y elegantes cajas de hilas, donacion de dos distinguidas señoras á las que se han pasado atentos oficios estimando como se merecen, estas pruebas de caridad.

Como se vé el espíritu general del país, sigue manifestán lose mas y mas de parte de los que luchan en favor de la libertad; en cambio en Almería se continúa en la mas profunda quietud.

**Jurado.**—Hoy tendrá lugar la vista de la causa seguida en el juzgado de Vera contra Enrique Rodriguez Martinez, sobre homicidio en la persona de Juan Manuel Caparrós.

Está encargada la defensa del reo al jóven abogado D. Francisco Iribarne é Iribarne.

**Ojo.**—Ayer de madrugada parece que se intentó robar la relojeria de Ferrer, en la calle de las Tiendas, valiéndose los cacos de una lima con la cual empezaron á limar el candado de la puerta.

Gracias á que uno de los vecinos se despertó al ruido, abrió el balcon y vió que los referidos cacos emprendieron la fuga yendo á reunirse con los demas

compañeros que guardaban las bocas de las calles.

Bueno es que la policia vigile y haga su servicio de noche, como ha tenido por costumbre, mayormente en esta época en que andan sueltos tantos presidiarios, merced á la insurreccion que tuvo lugar en Cartagena hace unos cuantos meses.

**Suscripcion.**—El último número que hemos recibido del *Imparcial* continúa llenando columnas enteras con la lista de los donativos que en aquella redaccion se van recibiendo, para el socorro de los heridos del ejército.

La suscripcion en metálico abierta en las columnas de dicho periódico asciende ya á la suma de 51.977 reales.

**Se ruega á la persona que se haya encontrado ó sepa el paradero de una cabra que en la tarde del Domingo se le perdió á Maria Lopez, conocida por la chispera, la presente en su casa habitacion Rambla de Alfarceros; sobre quedar muy reconocida gratificará al portador.**

**A dormir comodamente.**—Se avisa a los Sres. que desean salirse de camas de hierro y bronce en el depósito establecido en la calle Real núm. 24, que acaba de recibirse un completo y variado surtido de todas clases y dimensiones á precios no vistos en esta poblacion.

**En la plateria del Sr. Gimenez titulada *La Granadina*, se acaba de recibir un magnífico surtido de devocionarios plata y marfil, y rosarios nacar á precios sumamente arreglados.**

**Se alquilan unos espaciosos** bajos en la calle de Pizarro núm. 12, donde darán razon.

**Santo del día.**

Martes 10.—San Meliton Mr.  
Sale el sol á las 6:30 de la mañana, pónese á las 5:55 tarde.  
Luna llena á las 8:15 de la noche.

**Efemerides.**

716.—Los Godos refugiados en Asturias proclaman por rey al infante D. Pe-layo.

**Registro civil.**

Inscripciones del día 8 de Marzo.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	»
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mugeres.	3
Id.—Párvulos.	1

**PRECIOS DEL MERCADO.**

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 26 id.—Arroz moroño á 7 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos á 4 id.—Id. Garbanzas á 6 id.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 18 id.—Id. terciada á 16 id.—Id. morana á 14 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 16 id.

**PRECIOS DE PLOMO.**

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

**PRECIOS DE MERCAFO.**

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del país de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20. Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á \$1 caja.

**CAFE DE LOS AMIGOS.**

**Administracion vieja.**

Gran funcion para hoy de Zarzuela y verso.

Se pondrá en escena la zarzuela en un acto «Una Vieja».—Crislos de confluencia y un divertido sainete.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.